

RESUMEN AYUDA I+D

| | |
|--|--|
| Nombre de la ayuda | Premios Fundación Caser Dependencia y Sociedad 2017: COMUNICACIÓN Y DEPENDENCIA |
| Organismo financiador | Fundación Caser |
| Fecha entrega | El plazo de presentación finalizará el día 15 de Marzo de 2017. Se presentará a la FIHM antes del 8 de Marzo de 2017. |
| Descripción general de la ayuda, Candidatos y Propuestas | |
| <p>Su objetivo es alentar y reconocer la labor de personas y entidades que trabajan para promocionar la autonomía, integración y mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad y/o dependencia, así como el apoyo a sus familias y cuidadores, contribuyendo al mismo tiempo y, mediante su difusión, a la divulgación y sensibilización de la sociedad.</p> <p>A la persona, empresa o entidad que, en el ámbito de la comunicación, haya contribuido, de manera significativa, a la información, divulgación y sensibilización de la sociedad acerca del mundo de la promoción de la autonomía personal, dependencia y/o discapacidad.</p> <p>Los trabajos candidatos al premio no se podrán presentar a más de una de las categorías: Excelencia, I+D o Comunicación. Deberán estar finalizados con anterioridad a esta convocatoria y, además, no haber sido premiados por la Fundación Caser. No se establece limitación alguna respecto a los concursantes por razones ajenas a la propia esencia del premio.</p> <p>Duración: 1 año.</p> | |
| Financiación y Duración | |
| <p>Dotación: 6.000 € en efectivo, así como una obra de arte referenciada al espíritu del premio. Contará, además, con un accésit de 1.000 €, acompañado de diploma acreditativo del mismo.</p> <p>En caso de ser varios los autores de un trabajo premiado, la organización lo entenderá realizado a partes iguales y así se realizará su abono.</p> | |
| Procedimiento para la solicitud | |
| <p>La presentación de la documentación se realizará íntegramente a través de Internet (www.fundacioncaser.org/premios2017):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta escaneada de presentación de la candidatura cumplimentada y firmada. • Formulario on-line íntegramente cumplimentado • Se podrán subir a la web copia de las piezas que se presenten al concurso (con un máximo de 25 megas) o incluir uno o varios links en el que se pueda acceder a la documentación (vídeos o piezas de audio exclusivamente.) <p>El plazo de recepción de las mismas concluirá el 15 de marzo de 2017 a las 23:59 hrs.</p> <p>Quienes resulten galardonados deberán remitir a la Fundación un vídeo con una breve presentación del trabajo premiado (2 minutos máximo) para ser proyectado en la ceremonia de entrega de los premios. No se exige cesión o limitación de los derechos de propiedad sobre las obras premiadas, que podrán ser objeto de divulgación pública por parte de la Fundación Caser sin finalidad lucrativa y por un período de tiempo no superior a seis meses. La presentación a esta convocatoria lleva implícita la aceptación de las bases.</p> <p>El fallo del jurado se hará público en la primera quincena del mes de junio de 2017, dándose a conocer a través de la página web de la Fundación, previa comunicación a la persona o institución ganadora.</p> | |

Desde la FIHM, estamos a su disposición en lo que necesiten, pueden ponerse en contacto con nosotros a través de los correos que les indicamos a continuación: secretaria@fundacionhm.com o llamando al número: 912670661.